




Municipalidad Distrital de Ancón

Malecón Ferreyros N°376


Teléfono : 552-2753

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 039 -2011-A/MDA
Ancón, 01 de Febrero del 2011

CONSIDERANDO:



Que es necesario designar a los señores Engel Alberto Salinas Gavidia y Blanca Nieves Guerrero Calero como responsables Titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ancón y a los señores Florencio Alfredo Mendoza Huamán y Dra. Gloria Gisela Rondón Alcántara, como nuevos responsables suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ancón. Así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N°290-2010-A-MDA., de fecha 17 de agosto del 2010;



Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 03-2011-MDA, de fecha 26 de enero del 2011, el Concejo autorizó el registro de firmas ante el sistema bancario y financiero de los nuevos funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ancón;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir del 26 de enero del 2011, al Sr. Engel Alberto Salinas Gavidia y a la Srta. Blanca Nieves Guerrero Calero como responsables Titulares del manejo de las cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Ancón y al Sr. Florencio Alfredo Mendoza Huamán en reemplazo del Sr. Alcalde Pedro John Barrera Bernui y Dra. Gloria Gisela Rondón Alcántara como nuevos responsables suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ancón.

Artículo Segundo.- como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Ancón, a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

Miembros Titulares:

- 1.- Sr. Engel Alberto Salinas Gavidia : Gerente de Administración
- 2.- Srta. Blanca Nieves Guerrero Calero : Sub-Gerente de Tesorería

Miembros Suplentes:

- 1.- Florencio Alfredo Mendoza Huamán : Gerente de la Oficina de Promoción del Desarrollo Económico Local y Turismo.
- 2.- Gloria Gisela Rondón Alcántara. : Secretaria General.

Artículo Tercero.- DEJESE sin efecto, la Resolución de Alcaldía N° 29-2011-MDA de fecha 26 de enero del 2011, y toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 Municipalidad Distrital de Ancón

Dra. GLORIA GISELA RONDÓN ALCÁNTARA
SECRETARIA GENERAL

 Municipalidad Distrital de Ancón

PEDRO JUAN BARRANTES LIBERMAN
ALCALDE